

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 38/2014

VALPARAÍSO, 23 de JUNIO de 2014.

VISTOS:

1º El Decreto Exento 428/2010 que crea tres nuevas facultades en la Universidad de Playa Ancha, entre ellas la Facultad de Ciencias Sociales, y el Decreto Nº 267/2013 que nombra Decano de dicha Facultad al Dr. Felip Gascón i Martín.

2º Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 3291/2012 que crea el Fondo de Desarrollo Disciplinario en la Universidad de Playa Ancha, y en particular en el numeral 3.3 relativo a la creación de Unidades de Soporte para el Desarrollo Científico y Tecnológico, de carácter institucional pero radicadas en las facultades.

3º La necesidad de regularizar el funcionamiento de la Unidad de Soporte en Estudios Métricos de Información, sin menoscabo que por necesidades de buen servicio las funciones, organización y equipo de trabajo asociados a ella vienen desarrollándose desde la fecha de su aprobación por parte de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación.

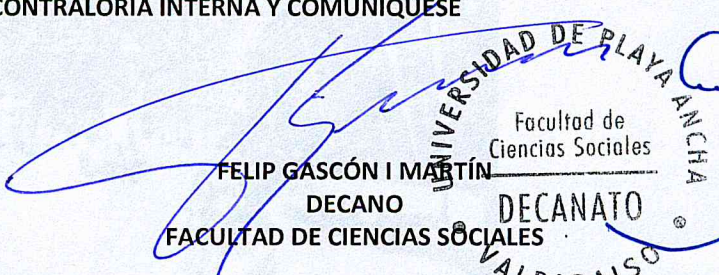
RESUELVO:

1º **CRÉASE** la Unidad de Soporte para el Desarrollo Científico y Tecnológico en "Estudios Métricos de Información", asociada al Departamento de Ciencias de la Documentación de la Facultad de Ciencias Sociales, y cuyo objetivo principal será establecer metodologías para la sistematización de información sobre las propiedades y características del proceso de producción científica y tecnológica, y del quehacer investigativo en general de la Universidad.

2º La fundamentación, objetivos, acciones y productos específicos de la mencionada Unidad de Soporte se acompañan en documento anexo como parte de esta resolución.

3º Para cumplir con sus metas, la Unidad de Soporte contará con un equipo académico responsable, nombrado mediante resoluciones específicas, un plan de trabajo y presupuesto anual aprobado por el Fondo de Desarrollo Disciplinario.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE


FELIP GASCÓN I MARTÍN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
Facultad de Ciencias Sociales
DECANATO
VALPARAÍSO
REGISTRADO
30 JUN 2014
CONTRALORÍA INTERNA

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Contraloría Interna/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación/ Vicerrectoría de Administración y Finanzas/ Dirección General de Recursos Humanos/ Dirección General de Postgrado/ Decanatos (7)/ Directores de Depto. Facultad de Ciencias Sociales/ Archivo.

FGiM/mmt